117

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE

Por medio de la presente, y en mi calidad de Director Ejecutivo, manifiesto que ejerzo la supervisión general de los contratos celebrados por la Asociación de Municipios del Ariari; en consecuencia, asumiré la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales **C-105-2026** celebrado con **JORGE LUIS SALAMANCA QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C° 1.124.190.892 de Cubarral- Mta, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SIG PARA BRINDAR APOYO EN LA GENERACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 - ECONOMÍA FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 184 DE 2026, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS NDFYB DE AGUA BONITA Y LOS PUERTOS, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE"**

Se expide, en Villavicencio a los **Veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026**.

JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
C.C°1.122.128.103 de Acacias – Meta
Director Ejecutivo AMA

Proyectó: Juan Camilo Solano O.
C-065-2026